

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

HERBICIDA SELECTIVO PARA EL CONTROL DE MALEZAS DE HOJA ANCHA Y GRAMÍNEAS
EN MAÍZ, SORGO, CAÑA DE AZÚCAR

COMPOSICIÓN

Atrazina [2,cloro-4-(etilamino)-6-(isopropilamino)s-triazina]	90 g
Coadyuvantes e inertes, c.s.p.	100 g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante el SENASA con el N° **36.440**

ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG controla un amplio rango de malezas de hoja ancha y gramíneas desde que inician su desarrollo. Es absorbido principalmente a través de las raíces y también por las hojas de las malezas. Una vez en la planta se dirige hacia el ápice donde inhibe la fotosíntesis, provocando la clorosis y posterior muerte de la maleza.

ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG es degradado por los microorganismos del suelo.

IMPORTANTE: el producto debe ser activado por el agua.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACIÓN

Agregar **ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG** en la cantidad determinada por la dosis a utilizar, mientras se va cargando con agua el tanque del equipo. Los agitadores mecánicos y el retorno deberán mantenerse en funcionamiento durante la preparación y aplicación.

Cuando se aplique en mezcla, en todos los casos agregar primero **ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG** en el agua y luego agregar a la dilución el otro pesticida. Es recomendable realizar una prueba previa con pequeñas cantidades para evaluar la estabilidad de la mezcla.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN

El terreno debe estar limpio de rastrojo o de cualquier vegetación, bien mullido, firme y sin terrones.

Equipos terrestres: Utilizar un caudal de 80 a 150 litros por hectárea, con una presión de trabajo de 1,7 a 3 kg/cm² (25 a 45 lb/pulgada²). Aplicar con pastillas de abanico plano.

Equipo aéreo: No aplicar menos de 20 litros por hectárea de volumen total. Diluir **ATRAZINA EQUIPAGRO**

90 WG en una proporción de 1 kilo cada 5 litros de agua, siempre que el volumen total supere los

20 litros por ha. Con vientos superiores a 10 km/hora suspender los tratamientos.

Tratamiento en banda: Se indican para los cultivos en hilera. Para bandas de 30 a 70 cm de ancho (sobre la línea de siembra o plantación) se usarán no menos de 30 litros de agua por hectárea de cultivo.

Las superficies no pulverizadas deben ser trabajadas mecánicamente para el control de malezas que se desarrollen en las zonas no cubiertas por el herbicida.

Cultivos bajo riego: Aplicar **ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG** antes del riego, si es por aspersión; después del riego si es por inundación.

Utilizar agua limpia y evitar el uso de agua alcalina y/o salitrosa que puede degradar el producto y disminuir su efectividad.

Malezas que controla

Nombre común	Nombre científico
Abrojo	Xanthium cavanillesii
Alfilerillo	Erodium cicutarium
Bolsa de pastor	Capsella bursa-pastoris
Capiqui	Stellaria media
Capin arroz	Echinochloa crus-galli
Cardo	Carduus acanthoides
Cardo ruso	Salsola kali
Cepa caballo	Xanthium spinosum
Cerraja	Sonchus oleraceus
Cola de zorro	Setaria spp
Chamico	Datura ferox
Enredadera anual	Polygonum convolvulus
Gramilla dulce	Paspalum distichum
Gramma rhodes	Chloris gayana
Lengua de vaca	Rumex spp
Lecherón	Euphorbia dentata
Lupulina o Trébol	Medicago lupulina
Malva	Anoda cristata
Manzanilla cimarrona	Anthemis cotula
Mastuerzo	Coronopus didymus
Nabo	Brassica campestris
Ortiga	Urtica urens
Pasto de invierno	Poa annua
Perejillo	Bowlesia incana
Quinoa	Chenopodium spp
Revienta caballo o pocotillo	Solanum eleagnifolium
Sanguinaria o cien nudos	Polygonum aviculare
Verdolaga	Portulaca oleracea
Verónica	Veronica arvensis
Yuyo colorado o ataco	Amaranthus spp
Zapallito amargo	Cucúrbita andreana

Recomendaciones de Uso

CULTIVO-MOMENTO DE APLICACIÓN-DOSIS

Cultivo: Caña de azúcar. Caña planta o soca: (*)

Momento de aplicación: En preemergencia o postemergencia temprana, después de un riego, lluvia, o después de la emergencia de los brotes, hasta que las malezas de hoja angosta tengan 1 y 2 hojas

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 3.3 kg/ha

Suelos medianos: 3.85 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 4.4 kg/ha

Momento de aplicación: En banda de 70 cm., por surco de 100 metros de largo.

Dosis: Tratamiento en banda:

Suelos livianos o arenosos: 22 g/surco

Suelos compactos o arcillosos: 30.3 g/surco

Cultivo: Maíz ()**

Momento de aplicación: Pre-siembra con incorporación

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 2.2 kg/ha

Suelos medianos: 2.75 kg/ha

Momento de aplicación: Pre-emergencia

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 1.8 kg/ha

Suelos medianos: 2.2 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 3.3 kg/ha

Tratamiento en banda:

Suelos livianos o arenosos: 0.83 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 1.3 kg/ha

Momento de aplicación: Post-emergencia temprana (***)

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 2.2 kg/ha

Suelos medianos: 2.2 kg/ha

Cultivo: Sorgo granífero

Momento de aplicación: En preemergencia, inmediatamente después de la siembra, o a la emergencia hasta que las malezas tengan entre 2 y 3 hojas.

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 1.8 kg/ha

Suelos medianos: 2.2 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 2.6 kg/ha

Cultivo: Lino

Momento de aplicación: En pre-emergencia, inmediatamente después de la siembra, o en post emergencia cuando el cultivo tiene entre 10 y 12 cm de altura y las malezas no más de 4 – 6 hojass

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 0.9 kg/ha

Suelos medianos: 1 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 1.1 kg/ha

Cultivo: Te: En plantaciones jóvenes

Momento de aplicación: En pre-emergencia en post-emergencia (malezas de hasta 2-3 hojas)

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 3.6 kg/ha

Suelos medianos: 4.4 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 5.3 kg/ha

Momento de aplicación: En banda de 50 cm de ancho, por surco de 100 metros

Dosis: Tratamiento en banda:

Suelos livianos o arenosos: 16.5 g/surco

Suelos compactos o arcillosos: 27.5 g/surco

Cultivo: Te: En producción

Momento de aplicación: En pre-emergencia de malezas, aplicando luego una pasada de azada rotativa, para mejor efecto

Dosis: Tratamiento total:

Suelos livianos o arenosos: 3.6 kg/ha

Suelos medianos: 4.4 kg/ha

Suelos compactos o arcillosos: 5.3 kg/ha

Momento de aplicación: En banda de 1 m de ancho, por surco de 100 metros

Dosis: Tratamiento en banda:

Suelos livianos o arenosos: 35.75 g/surco

Suelos compactos o arcillosos: 52.3 g/surco

(*) Caña de azúcar: Para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 ó 6 hojas), en tratamientos de postemergencia en caña de azúcar, se puede reforzar la acción de **ATRAZINA**

EQUIPAGRO 90 WG con Ametrina 80 %. Realizar la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada con **ATRAZINA EQUIPAGRO**

90 WG con: 2,7 litros/ha ó 3,5 litros/ha de ametrina 80 % para suelos livianos y pesados respectivamente.

En tratamientos de postemergencia, en variedades eventualmente susceptibles, las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida debido a la menor selectividad de Ametrina 80 %.

() Maíz: Para la zona típica maicera (Norte de Bs. As., Sur de Santa Fe):** Si la fecha de siembra es temprana (Septiembre) o coincide con un período de escasas precipitaciones, se recomienda la aplicación de presiembra con incorporación (siembra convencional). En siembras normales (fines de septiembre - principios de octubre) la más indicada es la aplicación de preemergencia.

(*) Maíz: En postemergencia temprana en aplicaciones en cobertura total:** aplicar con una concentración de 1% v/v de Humectante (1 litro/100 litros de caldo)

CONSIDERACIONES

Si por escasas precipitaciones el herbicida no es activado y se producen nacimientos de malezas, éstas deben controlarse mediante el uso de rastra rotativa liviana (siembra convencional) o mediante un herbicida postemergente selectivo.

En aquellos lotes en que se hayan combatido las malezas gramíneas en cultivos anteriores con herbicidas específicos y por tanto, su presencia sea mínima, puede realizarse la aplicación de **ATRAZINA**

EQUIPAGRO 90 WG con humectante al 1 % en postemergencia temprana, cuidando que las malezas de hoja ancha no tengan más de 3-5 hojas verdaderas.

Durante las primeras semanas posteriores a la aplicación, es conveniente remover el suelo lo menos posible, para evitar que el herbicida pierda su eficacia al ser cubierto por tierra sin

tratar. Sin embargo, y de considerarlo necesario, pueden hacerse labores culturales para airear el suelo y evitar su excesiva compactación. En el caso que se hagan tratamientos en banda, es imprescindible trabajar mecánicamente los espacios que no han sido tratados para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RESTRICCIONES DE USO

Para todos los cultivos recomendados en esta etiqueta, entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir 45 días.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”

En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg/ha se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz. Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2,7 kg/ha, deberán transcurrir de 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo distinto de sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente.

COMPATIBILIDAD

ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG es compatible con Ametrina 80% WG y también puede ser mezclado con cipermetrina para el control de cortadoras (*Agrotis spp.*). No se recomienda la mezcla con productos de reacción alcalina. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD

ATRAZINA EQUIPAGRO 90 WG no resulta fitotóxico utilizado en las condiciones indicadas en este marbete.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO

Precauciones

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS

INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO

MEDIDAS PRECAUTORIOS GENERALES

Evitar su inhalación y el contacto con la piel, los ojos y la vestimenta. Utilizar durante la aplicación: careta con filtros, antiparras, guantes y botas de goma. Usar ropa adecuada procurando que la misma esté siempre limpia, evitando emplear la que se hubiera contaminado por su uso anterior, sin previo lavado cuidadoso. Finalizado los tratamientos, lavarse prolijamente con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. No pulverizar contra el viento. No fumar, comer ni beber durante la aplicación. No destapar con la boca los picos obstruidos. Lavar prolijamente los utensilios empleados en la preparación de este producto.

RIESGOS AMBIENTALES

Abejas: Ligeramente tóxico.

Aves: Prácticamente no tóxico.

Peces: Ligeramente tóxico.

Evitar la contaminación de cursos de agua, agua de riego, o de uso doméstico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES

Si sobra parte del caldo preparado, el mismo debe ser asperjado en caminos en forma segura teniendo en cuenta de no contaminar otros cultivos o cursos de agua.

En caso que quede un remanente de producto en el envase, que no pueda ser utilizado, debe ser almacenado en su envase original cerrado para su posterior uso o para ser destruido de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS

Vaciar completamente el envase en el equipo de aplicación. Luego inutilizarlos e identificarlos para su posterior destrucción.

Los envases deben ser destruidos de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin.

ALMACENAMIENTO

El producto debe ser conservado en su envase original cerrado, etiquetado, en lugar seguro, seco, fresco y bien ventilado, protegido de la humedad y del alcance de los rayos solares directos, lejos del calor y de las llamas. Almacene fuera del alcance de los niños y personas inexpertas y lejos de alimentos humanos y forrajes.

DERRAMES

En caso de derrames, cubra con tierra o arena, recoja el producto con una pala y coloque los desechos en bolsas identificas para su posterior destrucción en plantas habilitadas para tal fin.

Limpiar el área afectada evitando contaminar aguas superficiales y/o profundas.

PRIMEROS AUXILIOS

Si se ha derramado sobre la piel, lavar con abundante agua y jabón. Si se han afectado los ojos, enjuagar con abundante agua limpia durante 15 minutos, por lo menos. Si se ha ingerido, NO provocar vómito. Dar papilla de carbón activado en agua cada 20 minutos. No administrar nada por boca a un accidentado inconsciente.

EN TODOS LOS CASOS LLAMAR INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE IV – PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO

Moderado irritante ocular.

Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA

Poco tóxico en el contacto con la piel y en caso de ingestión de muy baja toxicidad aguda. La ingestión accidental o voluntaria puede producir irritación gástrica.

ADVERTENCIAS TOXICOLOGICAS ESPECIALES

No posee.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACION

CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES

Policlínico Prof. A. Posadas – HAEDO (Buenos Aires)

Tel.: 0800-333-0160 / (011) 4658-7777 / (011) 4654-6648

UNIDAD TOXICOLOGICA DEL HTAL. GRAL DE NIÑOS

Dr. Ricardo Gutiérrez (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Tel.: (011) 4962-6666 / (011) 4962-2247
HOSPITAL DE CLINICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA UBA
(Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Tel.: (011) 5950-8804 / 8806

ADVERTENCIA LEGAL

Monsanto Argentina S.A.I.C. garantiza que la composición de este producto está de acuerdo con lo indicado en esta etiqueta hasta la fecha de vencimiento siempre que el producto sea mantenido en las condiciones de guarda y conservación indicadas en esta etiqueta. Dado que la correcta aplicación de este producto está fuera del control de Monsanto Argentina S.A.I.C., éste no se responsabiliza expresa ni implícitamente por los resultados y/o daños y/o perjuicios, directos o indirectos, que puedan derivarse del uso distinto al indicado en esta etiqueta y/o de la aplicación del producto en violación de la normativa aplicable.

